



UBA
 Universidad de Buenos Aires
 Facultad de Medicina



CUDAP
 EXP-UBA:0009683/2020

ARTICULO 3°.-Designar a la Dra. Noelia Susana OSSO, carácter de Subdirectora de la Carrera de Médico Especialista en Tocoginecología, Sede Clínica Monte Grande.

ARTICULO 4°.-Designar al Dr. Josué Emanuel BULIUBASICH carácter de Docente Libre, para la Carrera de Médico Especialista en Tocoginecología, pudiendo dictar Asignaturas, Cursos, Seminarios, Ateneos, Ciclos de Conferencia en el Ciclo de Postgrado.

ARTICULO 5°.-Designar a la Dra. Noelia Susana OSSO, carácter de Docente Libre, para la Carrera de Médico Especialista en Tocoginecología, pudiendo dictar Asignaturas, Cursos, Seminarios, Ateneos, Ciclos de Conferencia en el Ciclo de Postgrado.

ARTICULO 6°.-Elevar a la Universidad de Buenos Aires presentación del Formulario (CS) n° 807/02 el cual acompaña presente como anexo y consta de diecisiete (17) hojas, correspondiente CD, obrante a fojas 27.

ARTICULO 7°.- REGISTRESE; Comuníquese al Dr. Josué Emanuel BULIUBASICH, Director de la Carrera de Médico Especialista en Tocoginecología, Sede Clínica Monte Grande, pase a Secretaría de Educación Médica y a la Dirección de Carrera de Especialistas para su conocimiento, comunicaciones correspondan y demás efectos; elévense las presentaciones a la Universidad de Buenos Aires para conocimiento y registro; cumplido, vuelva.

RESOLUCION N° 607

- 3 DIC 2020

Fecha de Protocolización:

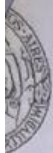
FMed
200381
170-111533

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FERNANDO G. CASSE...
 SECRETARIO DE ASUNTOS LEGALES

Prof. Dr. Juan E. Alvarez Rodríguez
 VICEDECANO



UBA

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Medicina



CUDAP
EXP-UBA:0009683/2020

SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL DIA 12 DE MARZO DE 2020

VISTO: En las presentes actuaciones, el Dr. Josué Emanuel BULIUBASICH, Médico Especialista en Ginecología y Obstetricia, Clínica Monte Grande, solicita la Apertura como Sede de la mencionada Institución, para el dictado de la Carrera de Médico Especialista en Tocoginecología, proponiéndose al cargo de Director de dicha Sede y a la Dra. Noelia Susana OSSO, como Subdirectora. Asimismo, el Dr. Víctor IKEDA, Director Médico de la mencionada Institución, otorga el aval a dicha Apertura y designaciones propuestas; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 9/26 presenta el Formulario Resolución (CS) N° 807/02 en versión impresa y a fojas 27 su correspondiente formulario digital.

Que a fojas 28 obra el informe correspondiente.

Que a fojas 29 la Secretaría de Educación Médica solicita dar curso favorable a lo peticionado.

Que se aprueba el dictamen de la Comisión de Postgrado y Residencias Médicas.

Que el Estatuto Universitario en su artículo 113°, faculta a este Cuerpo para el dictado de la presente.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Incorporar a la Sede Clínica Monte Grande, para el dictado de la Carrera de Médico Especialista en Tocoginecología.

ARTICULO 2°.-Designar al Dr. Josué Emanuel BULIUBASICH, en carácter de Director de la Carrera de Médico Especialista en Tocoginecología, Sede Clínica Monte Grande.

FERNANDO G. CASSE
SECRETARIO DE ASUNTOS LEGALES